



**ACTA 05-15**  
**Sesión Ordinaria 04**

Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria número cuatro, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las Dieciocho horas del Miércoles 25 de febrero de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

**SÍNDICOS PROPIETARIO**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

**CONCEJAL PROPIETARIO**

**CONCEJAL SUPLENTE**

Luz Vera Fernández Montenegro (PYPE)

Ana Rosa Roldán Porras (PYPE)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)**

**La señora Luzmilda Matamoros Mendoza síndica suplente asume en ausencia del señor Síndico propietario Jacinto Solís Villalobos (PYPE). También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)

Síndico Propietario

Ramiro Arguedas Mora (PYPE).

Concejal suplente

Edwin Arturo Bermúdez Montes (PYPE)

Concejal propietaria

Gina María Moya Jiménez (PLN)

Concejal propietaria

Olger Julio Chaves Godínez (PLN)

Concejal suplente

Marco Antonio Casanova Trejos (PML)

Concejal propietario

Landy Hernández Ramírez (PML)

Concejal suplente

Comprobado el quórum, preside la sesión la señora síndica, da inicio a la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos.

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

I. ORDEN DEL DÍA

II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)



1 III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2 IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

3 V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

4 VI. MOCIONES Y ACUERDOS.

5 VII. ASUNTOS VARIOS.

6

7 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

8 **Inciso 1. No hay**

9

10 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

11

12 La persona que preside la sesión somete a aprobación del Concejo de Distrito el acta N°04-15. Se  
13 aprueba por unanimidad.

14

15 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

16

17 **Inciso 1.** Nota recibida el 20 de febrero del 2015 y remitida vía a todos los Concejos de Distritos. **De:**  
18 Dra. Elisa Robles Flaqué. Directora Médica. Área de Salud- Escazú. **Asunto:** Invitación para asistir a  
19 presentación de Informe de Logros 2014. Área De Salud Escazú.

20

21 **Inciso 2.** P-PL/38-2015 con fecha 20 febrero del 2015. **De:** Proceso de Planificación- Concejos de  
22 Distrito. Señores Jacinto Solís / Luzmilda Matamoros Mendoza. **Asunto:** Traslado del oficio P-  
23 PL/38-2015 al Área de Salud Escazú. Denuncia de alto grado de contaminación de Asbesto en  
24 cubierta de los techos de la Escuela República de Venezuela.

25

26 **Inciso 3.** P-PL/39-2015 con fecha 25 febrero del 2015. **De:** Proceso de Planificación- Concejos de  
27 Distrito. **Asunto:** Traslado del acta N° 03-2015 a los señores Regidores y al señor Alcalde Municipal.

28

29 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

30 **Inciso 1. No hay**

31

32 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS**

33

34 **Inciso 1.-MOCIÓN:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro, ante la incertidumbre del  
35 funcionamiento actual del ascensor colocado en la Escuela República de Venezuela, con fondos  
36 públicos y otorgados por la Administración. Y en nuestros deber y funciones como lo indica el  
37 artículo 57 del Código Municipal en el inciso h: recibir toda queja o denuncia, que sea de su  
38 conocimiento, sobre la ineficiencia de las personas funcionarias públicas, trasladarla ante el órgano o  
39 ente público que corresponda y darles seguimiento, hasta la resolución final, a casos que lo ameritan.  
40 Dicha queja ya fue hecha del conocimiento del Concejo Municipal y de la Alcaldía y ante nuevos



1 comentarios de algunos padres de familia sobre que el ascensor no está en funcionamiento.  
2 Solicitamos nuevamente a la administración enviar a un inspector y verificar dicha situación. Más  
3 que la inversión de fondos públicos fue considerable y aún después de varias solicitudes del Proceso  
4 de Recursos Financieros, la Junta de Educación aún no ha liquidado dicho proyecto, por falta de la  
5 entrega de una factura original presentada en la planilla de pago N°07-2014 del 11 de febrero del  
6 2014 (factura 162702 por un monto de ø828.345.00). Es preocupante que dicho proyecto concebido  
7 con el fin de cumplir con la ley 7600 y por seguridad en caso de emergencia, este y continúe sin  
8 funcionar.

9  
10 **ACUERDO N°24-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la Alcaldía se  
11 realice una inspección, se emita un informe y de acuerdo a los ahí arrojado se tomen las decisiones  
12 correspondientes según el artículo 3: “...La administración adecuada de estos bienes, obras, servi-  
13 cios o dinero en efectivo, según corresponda, será responsabilidad de los directores del centro bene-  
14 ficiado, solidariamente con la Junta de Educación o Administrativa, el representante legal, o la Jun-  
15 ta Directiva, según corresponda” y el artículo 8: “... Si fuese del caso la Municipalidad podrá acce-  
16 der a las vías judiciales correspondientes para recuperar lo otorgado...” del Reglamento para otor-  
17 gar subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social. **Definitivamen-**  
18 **te aprobado.**

19  
20 **Inciso 2.-MOCIÓN:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro, Atendiendo la duda de los vecinos  
21 sobre el uso de las máquinas para ejercicios colocadas por la Administración en diferentes puntos del  
22 cantón preguntan sobre cuál sería la responsabilidad legal en caso de suceder un accidente a un  
23 vecino que las utilice. Ya que son conscientes que para hacer ejercicios, se debe hacer un adecuado  
24 uso de ese equipo. Aunque se cuenta con una pequeña explicación del uso, es importante recordar que  
25 no el 100% de las personas saben leer o tienen el sentido de la vista.

26  
27 **ACUERDO N°25-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitarle a la  
28 Administración se informe a este Concejo sobre la responsabilidad legal de la Municipalidad en caso  
29 de suceder un accidente a algún vecino que utilice las máquinas de ejercicios colocadas por esta.  
30 **Definitivamente aprobado**

31  
32 **Inciso 3.-MOCIÓN:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro, desea ser informado sobre si las  
33 máquinas para hacer ejercicios son donaciones o fueron compradas, si fue esto último, se compraron  
34 con presupuesto del Comité de Deportes. Está pregunta ya la habíamos realizado en acuerdo anterior  
35 a la Administración y hasta el momento no hemos recibido respuesta alguna.

36  
37 **ACUERDO N°26-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar muy respetuosa-  
38 mente a la Administración la respuesta con el fin de aclararle a los vecinos, si las máquinas para ha-  
39 cer ejercicios son donaciones o fueron compradas, si fue esto último, se compraron con presupuesto  
40 del Comité de Deportes. **Definitivamente aprobado.**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

**ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

**Inciso 1. No hay.**

Siendo las dieciocho horas cuarenta y tres minutos, La señora Luzmilda Matamoros Mendoza que preside, da por concluida la sesión.

*Luzmilda Matamoros Mendoza  
Preside*

*Ana Rosa Roldán Porras.  
Secretaria.ai.*